

93331



933317

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN ESPEJO RETROVISOR ADAPTABLE A PARABRISAS DE VEHICULOS AUTOMOVILES", a favor de D. José Masdeu Cañas, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Llacuna, 144-146.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El presente Modelo de utilidad hace referencia a un nuevo tipo de espejo retrovisor especialmente estudiado para ser adaptable a parabrisas de vehículos automóviles, pudiendo efectuarse a través de él una labor de visualización hacia atrás de una manera muy cómoda y eficaz.

Como es sabido, en todos los vehículos automóviles se hace necesario el uso de un espejo retrovisor para poder visualizar de una manera cómoda el conductor, la



parte de carretera que queda a su espalda, sin tener que volverse a mirar para atrás lo que dificulta y entorpece el manejo del volante, con el riesgo que además ello supone. Actualmente, los espejos retrovisores existentes en los laterales de los automóviles si bien realizan su función de una manera satisfactoria adolecen del defecto de ser generalmente de estructura complicada y disposición incómoda ya que su situación, externa al cuerpo del vehículo, les hace estar expuesto a diversos contratiempos como puede ser tropezones, golpes, etc. así como su utilización en los días de lluvia en los que se empaña el cristal y se hace imposible la visualización lateral perfecta. También el grado de velocidad que llega a alcanzar el viento en ocasiones puede producir el giro indebido del propio retrovisor lo que obliga al usuario a tener que parar el auto y bajarse a colocar el retrovisor en la posición adecuada, lo cual no deja de ser un inconveniente bastante molesto.

El presente Modelo resuelve eficazmente tales inconvenientes ya que puede ser situado en cualquier punto del parabrisas, e incluso cambiado de lugar si así el usuario lo desea, comportando asimismo un dispositivo de regulación de la orientación del propio espejo.

Esencialmente, consiste el espejo retrovisor objeto del presente Modelo, en una placa circular en la que queda dispuesto el espejo propiamente dicho en colaboración con un reborde perimetral, que dicha placa posee, y con un pequeño anillo que impide su salida; estando dotada la referida placa en su parte posterior central, de un saliente cuyo extremo libre queda ocupado por una bola, con posibilidad libre de giro sobre un manguito elásti-



co rebordeado por su parte delantera para el ajuste de dicha bola y dotado de un saliente a modo de ventosa en su parte posterior.

5 Para mayor comprensión de las descripciones pasamos a referirnos a un dibujo que representa a título de ejemplo un espejo retrovisor adaptable a parabrisas de vehículos automóviles realizado de acuerdo con el Modelo.

10 En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del espejo retrovisor en cuestión, montado en el parabrisas del vehículo, siendo la figura 2 una vista en alzado del mismo, parcialmente seccionada para mayor claridad.

15 Según tales figuras, el espejo retrovisor objeto de éste Modelo consiste en una placa circular -1- dotada de una ala periférica -2- que se prolonga en un reborde extremo -3- doblado hacia dentro.

20 En dicha placa -1- queda montado el espejo -4- propiamente dicho que queda sujeto a la misma por medio de un anillo circular -5- cuya salida queda impedida a su vez por el propio reborde -3- antedicho.

25 Del centro de la cara posterior de la propia placa -1- arranca perpendicularmente un apéndice -6-, dotado en su extremo libre de una bola esférica -7-. Dicha bola, queda introducida en un manguito elástico -8-, con posibilidad libre de giro sobre el mismo regulándose de ésta forma la orientación del propio espejo.

30 Un reborde circular -9- del propio manguito -8- impide la salida de la bola -7- del interior del mismo; el cual posee a su vez por su parte trasera un saliente hueco -10- en forma de casquete esférico, que actúa de ventosa sobre la cara interna del parabrisas -11- del vehí-

933317



culo -12-.

Como se comprende una vez montado el saliente -10- a modo de ventosa, sobre el parabrisas -11-, entra en servicio el espejo retrovisor, cuya orientación como se ha visto resulta facilmente regulable por la articulación formada por la bola -7- y el manguito -8- en colaboración con el reborde -9-.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del espejo descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Un espejo retrovisor adaptable a parabrisas de vehículos automóviles, caracterizado esencialmente porque la placa portadora del espejo propiamente dicho posee en su parte posterior central una corta expansión dotada en su extremo libre de una bola, con posibilidad libre de giro en el interior de un manguito elástico, rebordeado por su parte delantera, para el ajuste de dicha bola, y dotado de un casquete esférico hueco, a modo de ventosa, en su parte posterior.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "UN ESPEJO RETROVISOR ADAPTABLE A PARABRISAS DE VEHICULOS AUTOMOVILES".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

Barcelona, diez de mayo de mil novecientos sesenta y dos.

P.A. de D. José Masdeu Cañas,

93331

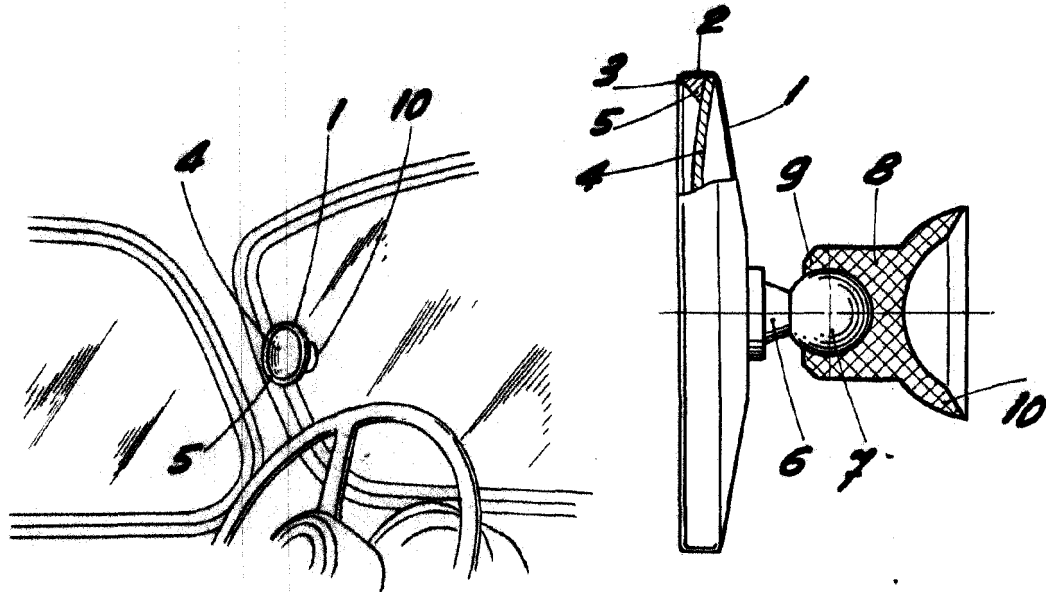


Fig. 1

Fig. 2

BARCELONA, 10 MAYO DE 1952
P.A.

ESCALA VARIABLE